



Juan Rodríguez Clara, Ver. : 000483

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021  
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

OF. N° AYTTO/JRC/SRIA/449/2021.

ASUNTO: SE ENVÍA ACTA DE SESIÓN CABILDO.

JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER; A 28 DE DICIEMBRE DEL 2021.

C. DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBÉ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.  
P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA; DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL 2021, TAL COMO LO DISPONE LOS ARTÍCULO 28, 29 y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 115, 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE. ADJUNTO EL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA CON FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL 2021; EN DONDE SE TRATO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- ANALIZAR Y DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA SURGIDA POR LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, SOBRE EL BASURERO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA ACREDITADO EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PMAVER/DJ/EXP-130/2019, DE ACUERDO A LAS PLÁTICAS Y ACCIONES YA REALIZADAS CON ESTA DEPENDENCIA DEL ESTADO, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE NOS REALIZA EL INGENIERO JUAN ROMERO MOVIS, EN CALIDAD DE JEFE DE RESIDENCIA DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ, DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, DENTRO DEL OFICIO NÚMERO RSAT/0506/2021, Y APROBACIÓN DEL CONVENIO ENVIADO POR LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y AUTORIZACIÓN PARA SU FIRMA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DICHA SESIÓN FUE APROBADA POR UNÁNIMIDAD POR EL HONORABLE CABILDO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

RESPECTUOSAMENTE,  
"SIRVIENDO PARA UN MUNICIPIO NUEVO"

DR. JOSÉ LUIS ROJANO PARRA  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA  
2018 - 2021

C.C.P. DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE.-PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU CONOCIMIENTO.

C.C.P. ARCHIVO.  
JRP/LSR.

PALACIO MUNICIPAL  
Maurilio Cortés No 101 Col. Centro  
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.  
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020



# Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021  
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



## ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.

REGIDURÍA PRIMERA  
2018 - 2021

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; siendo las Once horas con diez minutos del día Diez de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave. En la Sala de Cabildo que Preside el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; encontrándose presentes los CC. Lic. Rubí Juárez Osorio, Síndica Única; Lic. Jonatan Morales Portas, Regidor Primero; Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente, Regidor Segundo; Lic. Felicita Jiménez Aguilar, Regidora Tercera; Prof. Rafael Armando Torres Cadena, Regidor Cuarto y Lic. Miriam González Zarate, Regidora Quinta; Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe. Sesión a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del Artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre con la oportunidad debida, bajo el siguiente:-



REGIDURÍA SEGUNDA  
2018 - 2021



REGIDURÍA TERCERA  
2018 - 2021

### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia.

SEGUNDO.- Declaración de Quórum Legal.

TERCERO.- Aprobación de Orden del Día.

CUARTO.- Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior.

QUINTO.- Analizar y dar solución a la problemática surgida por la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, sobre el Basurero Municipal, que se encuentra acreditado en el Expediente Administrativo PMAVER/DJ/EXP-130/2019, de acuerdo a las Pláticas y acciones ya realizadas con esta Dependencia del Estado, de acuerdo a la información que nos realiza el Ingeniero JUAN ROMERO MOVIS, en calidad de Jefe de Residencia de San Andrés Tuxtla, Veracruz, de la Procuraduría Agraria, dentro del Oficio Número RSAT/0506/2021, y Aprobación del Convenio enviado por la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Autorización para su Firma



REGIDURÍA CUARTA  
2018 - 2021



SECRETARÍA  
2018 - 2021



REGIDURÍA QUINTA  
2018 - 2021



000485

# Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021  
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

PRESIDENCIA  
2018 - 2021

SINDICO ÚNICO  
2018 - 2021

REGIDURÍA PRIMERA  
2018 - 2021

SEXTO.- Clausura de la Sesión.

## DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, pasó Lista de Asistencia, a los integrantes de este cuerpo Edilicio.

SEGUNDO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; informa al C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; que se encuentran presentes siete de un total de siete integrantes del Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29, Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

TERCERO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración del Cabildo, continuando con el uso de la voz el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CUARTO. El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento, solicita al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

QUINTO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; toma la palabra, manifestando que como tienen conocimiento este cuerpo de Ediles, en fecha Treinta y Uno de Agosto de Dos Mil Veintiuno se llevó a cabo la Orden de Inspección 310/2021, firmada por el C. Ing. Sergio Rodríguez Cortés, Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente, en el Basurero Municipal a cielo abierto, ubicado en la parcela 689 con superficie de 01 08-77.73 Metros cuadrados, decretando una Clausura Total Temporal de este Terreno ocupado como Basurero al cielo abierto, decretado en los Autos del Expediente Administrativo PMAVER/DJ/EXP-130/2019 y que con fecha 24 de Septiembre del 2021, se impone como medida de Seguridad Urgente, el Aseguramiento Precautorio de los Vehículos de la Limpia Pública utilizados por el Honorable Ayuntamiento Cons-

PALACIO MUNICIPAL  
Maurilio Cortés No 101 Col. Centro  
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.  
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020

SECRETARÍA  
2018 - 2021

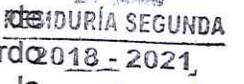


# Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021  
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



titucional de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; Aseguramiento de Vehículos que fue levantado posteriormente, de acuerdo a las pláticas efectuadas entre los funcionarios pero para dar por concluido el expediente Administrativo, nos envían un Convenio de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, para coordinación para la Estación de Transferencia, pero como no tenemos la Escritura respectiva de esta Parcela, se pidió apoyo al Ingeniero JUAN ROMERO MOVIS, en calidad de Jefe de Residencia de San Andrés Tuxtla, Veracruz; de la Procuraduría Agraria, y de acuerdo a su oficio Número RSAT/0506/2021, se acuerda realizar los trámites para la Obtención de la escritura, mediante un Juicio Judicial, por Interés Público, y para tales efectos en este acto, se acuerda el Cambio del Uso del Suelo de Parcela a Uso de Suelo Urbano por Utilidad Pública, para el Servicio de la Disposición Final Confinamiento de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, y que esta Administración Pública no tiene inconveniente de que se emita un Título de Solar Urbano de esta Parcela por una superficie de 01-08-77.73 Metros cuadrados. Aun sea mayor de los Dos Mil Quinientos Metros cuadrados, por ser para Utilidad Pública, como lo señala el Ingeniero JUAN ROMERO MOVIS, en calidad de Jefe de Residencia de San Andrés Tuxtla, Veracruz; de la Procuraduría Agraria, y de acuerdo a su oficio Número RSAT/0506/2021, y también se acuerda la Autorización de la Firma del Convenio de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, a los CC. DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE en calidad de Presidente Municipal Constitucional y a la LIC. RUBI JUÁREZ OSORIO en calidad de Sindica, toda vez que este convenio, se está Cumpliendo cabalmente con Los Incisos marcados con las letras A.-, B.-, y C.-, señalados en la presente Clausula Segunda del convenio, los que se efectúa la Administración Municipal 2018-2021, en cumplimiento de las normas Ambientales señaladas en la Ley, en cuidado de nuestro medio ambiente, así mismo para dar por concluido el Expediente Administrativo PMAVER/DJ/EXP-130/2019, realizándose el presente convenio para la Realización de la Estación de Transferencia y los demás Incisos de la Cláusula Segunda, como las demás cláusulas de este convenio de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, corresponden Ejecutarlo, Sancionarlo, Acordarlo por parte de la Administración Pública 2022-2025, que entra en funciones el Primero de Enero del año Dos Mil Veintidos. Por lo que se procede a efectuar la votación correspondiente. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----





# Juan Rodríguez Clara, Ver. 000487

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021  
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

**SEXTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las Doce horas con diez minutos del día Diez de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno; levantándose la presente Acta que firman para constancia los Ciudadanos Ediles que en ella intervinieron ante el C. Secretario que autoriza y da fe.-



**PRESIDENCIA**  
2018 - 2021

*[Signature]*  
**Dr. Sergio Manzur Navarrete.**  
Presidente Municipal Constitucional.



**REGIDURÍA CUARTA**  
2018 - 2021



**Lic. Rubi Juárez Osorio.**  
Sindica Única.  
2018 - 2021



**Lic. Jonatan Morales Portas.**  
Regidor Primero.

**REGIDURÍA PRIMERA**  
2018 - 2021



**Prof. Luis Alberto Cardenas Vicente.**  
Regidor Segundo.

**REGIDURÍA SEGUNDA**  
2018 - 2021



**Lic. Felicitá Jiménez Aguilar.**  
Regidora Tercera.



**REGIDURÍA TERCERA**  
2018



**SECRETARÍA**  
2018 - 2021

000488



# Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021  
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



**PRESIDENCIA**  
2018 - 2021



**SINDICO ÚNICO**  
2018 - 2021



**REGIDURÍA PRIMERA**  
2018 - 2021



**REGIDURÍA SEGUNDA**  
2018 - 2021

**Prof. Rafael Armando Torres Cadena.**  
Regidor Cuarto.



**REGIDURÍA CUARTA**  
2018 - 2021

**Lic. Miriam González Zárate.**  
Regidora Quinta.



**REGIDURÍA QUINTA**  
2018 - 2021

**Dr. José Luis Rojano Parra**  
Secretario del Honorable Ayuntamiento.



**REGIDURÍA TERCERA**  
2018 - 2021

**JUAN SECRETARÍA CLARA VER.**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021

Las firmas que anteceden, forman parte del Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria, Analizar y dar solución a la problemática surgida por la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, sobre el Basurero Municipal, que se encuentra acreditado en el Expediente Administrativo PMAVER/DJ/EXP-130/2019, de acuerdo a las Pláticas y acciones ya realizadas con esta Dependencia del Estado, de acuerdo a la información que nos realiza el Ingeniero JUAN ROMERO MOVIS, en calidad de Jefe de Residencia de San Andrés Tuxtla, Veracruz, de la Procuraduría Agraria, dentro del Oficio Número RSAT/0506/2021, y Aprobación del Convenio enviado por la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Autorización para su Firma . De fecha Diez de Diciembre del 2021, del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave.